



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Informe Contable

Ref.: Control Cuenta de Inversión 2024

Ushuaia,



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE 2025

Expediente Interno: TCP-EE-153-2025 – S/Control Cuenta de Inversión 2024 – Poder Legislativo.

Expediente Externo: LTF-EE-316-2025 caratulado: “CIERRE DE CUENTAS EJERCICIO 2024”

Período auditado: Ejercicio 2024

PODER LEGISLATIVO

Auditora Fiscal: Mag./C.P./L.A. Rita Lorena Retamar

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	PODER LEGISLATIVO
Período auditado	2024
Ley de presupuesto	LP N.º 1.465 y N.º 1.062 DP N.º 001/2024
Expediente externo	LTF-EE-316-2025
Expediente interno	TCP-EE-153-2025

Índice

I

INFORME EJECUTIVO	5
1. Título.....	5
2. Destinatario inmediato	5
3. Destinatario final.....	5
4. Objeto	5
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	5
6. Limitaciones al alcance	7
7. Tarea realizada	8
8. Análisis crítico	14
9. Opinión del auditor	16
10. Recomendaciones	17
11. Hechos significativos	18
INFORME ANALÍTICO	19
1. Título.....	19
2. Destinatario inmediato	19
3. Destinatario final.....	19
4. Objeto	19
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	20
6. Limitaciones al alcance	21
7. Tarea realizada	22
8. Análisis Crítico	54

9. Opinión del auditor	56
10. Recomendaciones	59
11. Hechos significativos	60
ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS	
PRESUPUESTARIOS CONTABLES	60



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

INFORME EJECUTIVO

1. Título

INFORME CONTABLE 2025
CUENTA DE INVERSIÓN 2024

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A e IAS.

4. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades, las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Cabe destacar que, durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por el auditor fiscal CP Ignacio ROLDÁN.

La labor propia de la Cuenta de Inversión fue realizada por quien suscribe, desde el 09/04/2025 hasta el 23/05/2025, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

6. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado, se exponen en este apartado aquellas circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría y, en consecuencia, implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

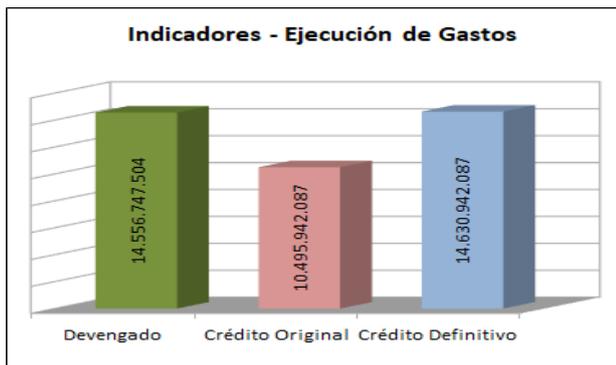
- La suscripta NO estuvo a cargo del control externo permanente del organismo, durante el ejercicio 2024.
- Como limitante a las tareas desarrolladas se indica que, al día de la presentación del presente informe, no se cuenta con los permisos correspondientes a fin de poder realizar consultas en el Sistema Gen Financiero.
- Debido a la contingencia generada en virtud de lo dispuesto en la Resolución Plenaria N.º 47/2025 y mi afectación en fecha 09/04/2025 a las tareas relativas al Control de la Cuenta de Inversión 2024, se deja constancia que la presentación de los informes complementarios no se encontró a cargo de la suscripta.
- Con fecha 14 de mayo de 2025, se emitió la Resolución N.º 164/2025, dejando sin efecto la Resolución L.P. N.º 105/2025, aprobando nuevos cuadros de Cierre de Cuenta General del Ejercicio del Poder Legislativo para el ejercicio económico 2024, sin intervención de la Auditoría Interna, con el consiguiente escaso tiempo disponible para su análisis.

7. Tarea realizada

Indicadores

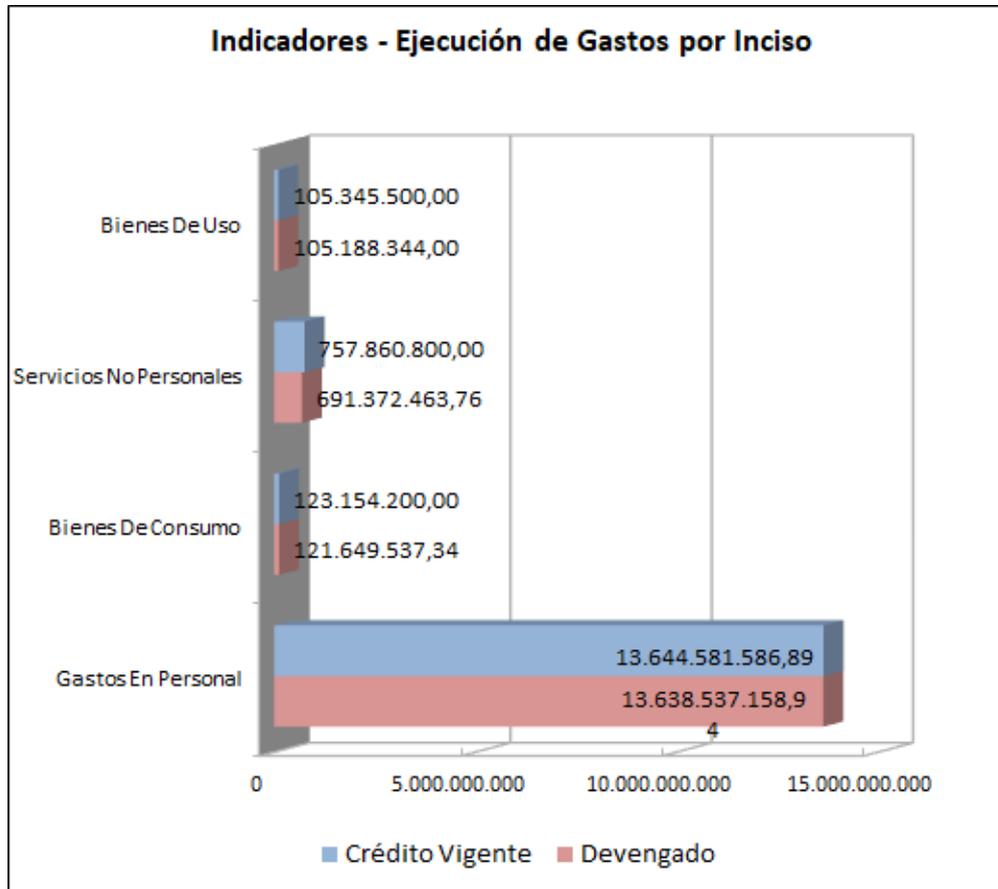
Dado que el control de la Cuenta de Inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, seguidamente se exponen los desvíos detectados de dicha confrontación.

Gastos					
Devengado	14.556.747.504,04	=	138,69 %	Devengado	14.556.747.504,04
Créd. Original	10.495.942.086,89			Créd. Definitivo	14.630.942.086,89





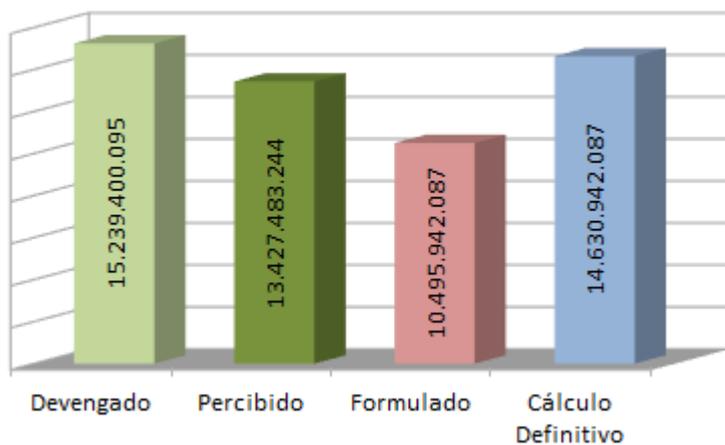
2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS



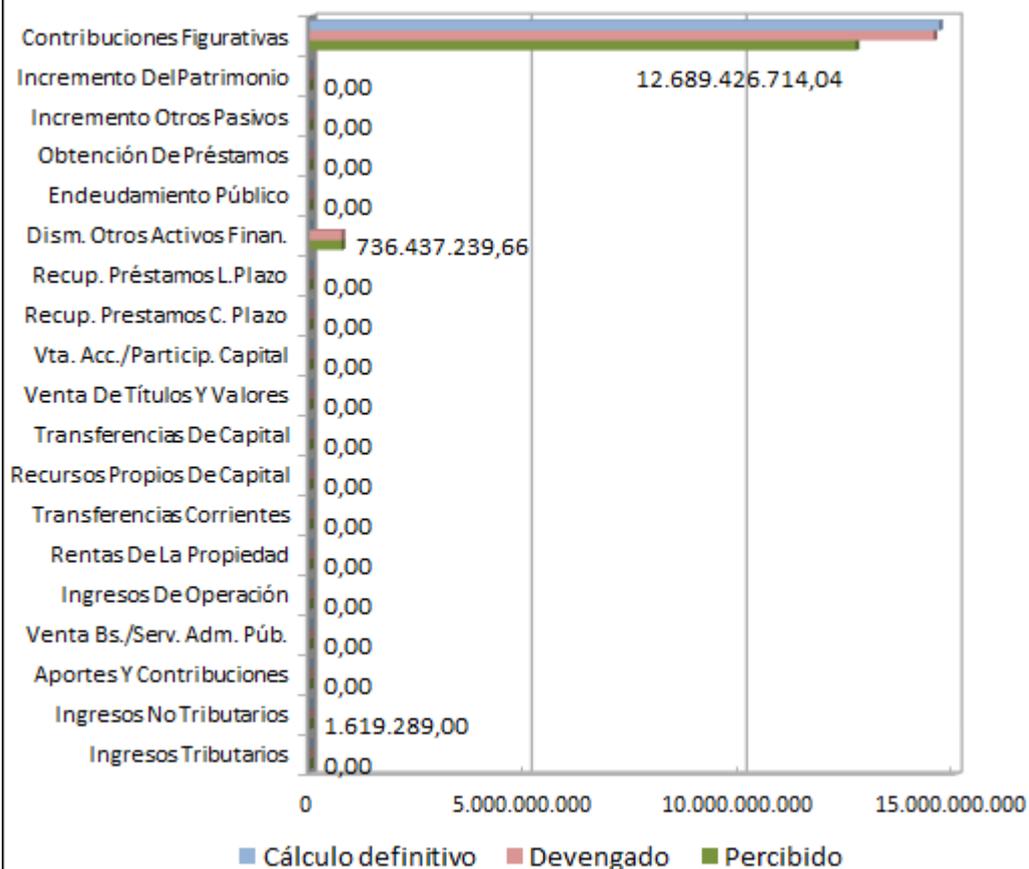
Recursos							
Devengado	15.239.400.094,66	=	145,19 %	Devengado	15.239.400.094,66	=	104,16 %
Formulado	10.495.942.086,89			Calc. Definitivo	14.630.942.086,89		
Percibido	13.427.483.243,60	=	127,93 %	Percibido	13.427.483.243,60	=	91,77 %
Formulado	10.495.942.086,89			Calc. Definitivo	14.630.942.086,89		

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Indicadores - Ejecución de Recursos



Indicadores - Ejecución de Recursos por Rubro



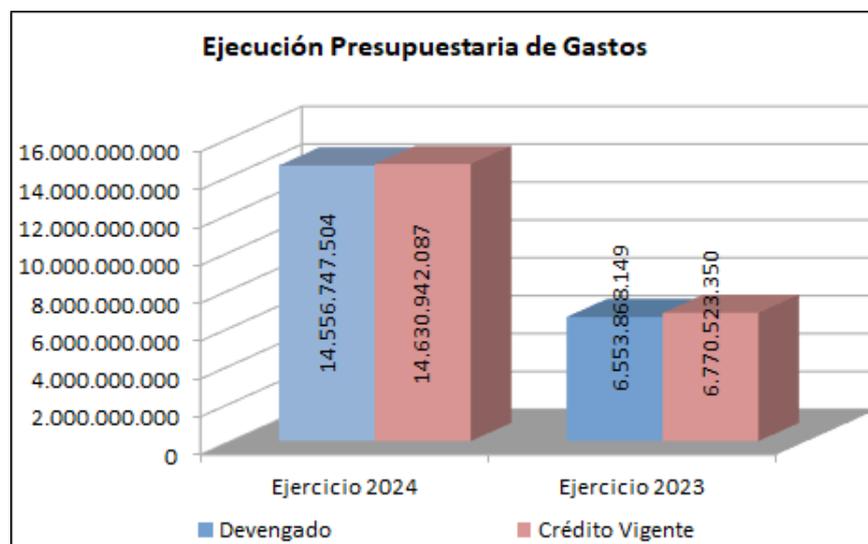


2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Análisis comparativo

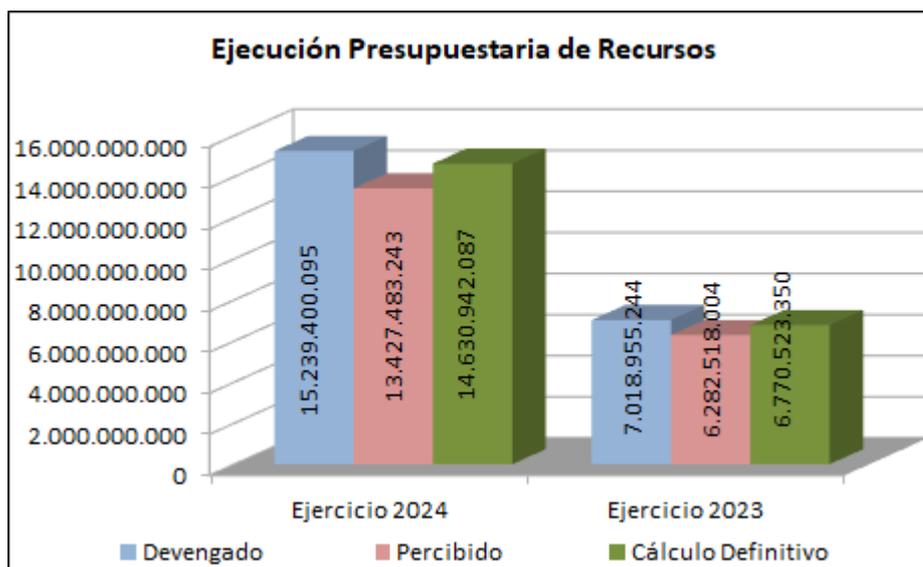
A continuación, se realiza un análisis comparativo con el ejercicio inmediato anterior, de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario.

GASTOS		Ejercicio 2024			Ejercicio 2023			2024-2023
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%	Variación Interanual Devengado
10000	Gastos En Personal	13.644.581.586,89	13.644.581.586,89	94 %	6.087.942.561,94	6.088.807.899,92	93 %	124%
20000	Bienes De Consumo	123.154.200,00	123.154.200,00	1 %	41.176.377,89	41.229.200,00	1 %	199%
30000	Servicios No Personales	757.860.800,00	757.860.800,00	5 %	406.240.698,76	415.663.612,80	6 %	87%
40000	Bienes De Uso	105.345.500,00	105.345.500,00	1 %	18.508.510,27	23.640.100,00	0 %	469%
50000	Transferencias							
60000	Activos Financieros							
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos							
80000	Otros Gastos							
90000	Gastos Figurativos					201.182.537,20		
40200	Construcciones							
Totales		14.556.747.504,04	14.630.942.086,89		6.553.868.148,86	6.770.523.349,92		



“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

RECURSOS	Ejercicio 2024				Ejercicio 2023				Variación Interanual 2024-2023	
	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (S/ Perc.)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (S/ Perc.)	% Perc.	% Dev
101000000	Ingresos Tributarios	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
102000000	Ingresos No Tributarios	1.619.289,90	1.619.289,00	0,00	0,01%	7.049.790,69	7.049.790,69	0,00	-77%	-77%
103000000	Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
105000000	Ingresos De Operación	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
106000000	Rentas De La Propiedad	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
107000000	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
301000000	Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
303000000	Recup. Préstamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
304000000	Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
305000000	Disim. Otros Activos Finan.	736.437.239,66	736.437.239,66	0,00	5%	409.673.552,52	409.673.552,52	0,00	80%	80%
306000000	Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
307000000	Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
308000000	Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
309000000	Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		
401000000	Contribuciones Figurativas	14.501.343.565,10	12.689.426.714,04	14.630.942.086,89	95%	6.602.231.900,89	5.865.794.661,23	6.770.523.349,92	120%	116%
Totales		15.239.400.094,66	13.427.483.242,70	14.630.942.086,89		7.018.955.244,10	6.282.518.004,44	6.770.523.349,92		



Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
I. Ingresos Corrientes	1.619.289,90	7.049.790,69
II. Gastos Corrientes	14.451.559.160,04	6.535.359.638,59
III. Ahorro/Desahorro	-14.449.939.870,14	-6.528.309.847,90
IV. Recursos de Capital	0,00	0,00
V. Gastos de Capital	105.188.344,00	18.508.510,27
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	-14.555.128.214,14	-6.546.818.358,17
VII. Recursos Figurativos	14.501.343.565,10	6.602.231.900,89
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	-53.784.649,04	55.413.542,72
X. Fuentes de Financiamiento	2.576.312.261,55	1.098.530.211,65
XI. Aplicaciones Financieras	2.522.527.612,51	1.062.075.239,99
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	53.784.649,04	36.454.971,66
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	0,00	91.868.514,38



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Cabe mencionar que en el marco del análisis de la cuenta de inversión 2023, se emitió oportunamente el Informe Contable N.º 174/2024, en el que se advirtió que el Resultado financiero se exhibió por \$91.868.514,38, verificándose que las aplicaciones financieras fueron expuestas por un valor inferior al que debieron exponerse ocasionando, por ende, que el Resultado Financiero difiera de \$0,00.

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis de las disposiciones establecidas en la ley de presupuesto.

PL	1465	Art. 11 – Planta de Personal (434)	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 21 – Cumplimiento de la LP 495, Art. 15	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1422	Art. 8º - Aprobación - Recursos naturales	-	No aporte información
	1062	Art. 4º - Compromisos en Moneda Extranjera	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1062	Art. 18 – Compensación de créditos y deudas	-	No se hizo uso de la facultad conferida

7.1.2. Auditorías externas

No se poseen auditorías a cargo.

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

7.2.1. Análisis de la presentación de los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables que integran la Cuenta de Inversión, de conformidad con las resoluciones de Contaduría General vigentes

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

La Cuenta de Inversión fue aprobada por Resolución L.P. N.º 105/2025 de fecha 27/03/2025, suscripta por Mónica Susana URQUIZA, en carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, obrante en el expediente LTF-EE-316-2025 a orden 21. No obstante ello, posteriormente en fecha 14/05/2025 y en virtud de discrepancias en los criterios de exposición en los Estados Contables informadas por la Contaduría General de la Provincia, se dicta la Resolución L.P. N.º 164/2025 la cual deja sin efecto a la anterior, aprobando nuevos estados referidos al cierre de cuenta, obrando la misma a orden 24 del Expediente LTF-EE-316-2025. Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que la integran fueron presentados de acuerdo con lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021.

A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.2 Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión” del presente Informe Analítico

8. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de registro único	Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
Poder Legislativo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NA	NO	NO

(A) La Cuenta de Inversión fue presentada el 27/03/2025, no obstante, ello, posteriormente en fecha 14/05/2025 se dicta la Resolución L.P. N.º 164/2025.

(B) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

punto “8.1 Ley provincial N° 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2” del Informe Analítico.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El organismo posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, de acuerdo lo establece el Título V Del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N.º 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1.122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “8.2 – Sistema de Contabilidad Gubernamental” del Informe Analítico.

(E) Se incorpora Informe de Auditoría Interna N.º AA218/2025 suscripto por el Contador General ALVARADO Adrián José sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto “8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna” del Informe Analítico. Cabe aclarar que dicho informe fue elaborado sobre la base de los Estados aprobados originalmente mediante Resolución L.P. N.º 105/2025, no habiéndose incorporado intervención por parte de la Auditoría Interna sobre los estados definitivos aprobados por Resolución L.P. N.º 164/2025.

(F) El organismo cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.1.2 Evaluación del sistema de control interno” del Informe Analítico.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones fue realizada por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante la NOTA-INT-AOP-29-2025, suscripta “Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

por el Auditor Fiscal, C.P. Ignacio ROLDÁN, quien expone: “*Con relación al Poder Legislativo, en función a lo establecido en el inciso f) del Memorándum N.º 001/2025 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que: 1. Respecto a la partida 3.3.1, se verifica Crédito Original en cero (0), no existiendo modificaciones presupuestarias, ni ejecución durante el ejercicio 2024; y 2. En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original en cero (0), no existiendo modificaciones presupuestarias, ni ejecución durante el ejercicio 2024 ...*”.

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables no cuentan con opinión modificada por quien/quienes suscriben el presente informe.

9. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre la información contenida en los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la Cuenta de Inversión, expuestos detalladamente en el punto 9 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Estados	2024
Estado de Situación Patrimonial	FSS
Estado de Recursos y Gastos	FSS
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FSS
Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS
Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
Estado de la Deuda Pública	FSS
Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
Estado de Situación del Tesoro	FSS
Estado de Movimientos del Tesoro	FSS

Se ampliará la información en el apartado 9. Opinión del Auditor del Informe Analítico.

10. Recomendaciones

1. Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, y visto los cuadros de Ejecución Presupuestaria de Recursos (cuadros N. 2 y N.º 9) aprobados mediante Resolución L.P. N.º 164/2025, en los que se exhibe como recurso devengado y percibido del presente ejercicio, bajo el rubro Disminución de Otros Activos Financieros la suma de \$ \$ 736.437.239,66 correspondiente a las Contribuciones Figurativas devengadas en diciembre 2023 y percibidas en enero 2024, se recomienda que dicho monto solo se exponga contablemente como Créditos en el Estado de Situación del Tesoro 2023 y en el Estado de Situación Patrimonial 2023; y presupuestariamente, en el presente ejercicio, incida únicamente en el EAIF como fuente financiera, bajo la línea, al constituir un movimiento financiero de fondos. Lo anterior en concordancia con lo normado en las Circulares de Contaduría General N.º 19/2022 y N.º 06/2024.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

2. Visto que con fecha 14 de mayo de 2025, se emitió la Resolución N.º164/2025, dejando sin efecto la Resolución L.P. N.º 105/2025, aprobando nuevos cuadros de Cierre de Cuenta General del Ejercicio del Poder Legislativo para el ejercicio económico 2024, sin la correspondiente intervención de la Auditoría Interna, se recomienda para futuras actuaciones dar estricto cumplimiento a lo normado en la Resolución de Contaduría General N.º 288/2022.

11. Hechos significativos

11.1. Hechos posteriores relevantes al cierre. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidenciaron contingencias significativas relevantes al cierre.

11.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

A los fines de la determinación del importe de los ingresos devengados del ejercicio, el organismo tuvo en consideración los importes que fueron percibidos en el mes de enero 2025 como contribuciones figurativas para afrontar el pago de haberes del mes de diciembre 2024.

11.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

El organismo no brinda información al respecto.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE 2025

CUENTA DE INVERSIÓN 2024

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego Ae IAS.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio económico 2024 correspondiente al Poder Legislativo en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso d) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la Cuenta de Inversión 2024 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-316-2025 “*Cierre de Cuentas Ejercicio 2024*”, aprobados por resolución L.P. N.º 164/2025, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1465, reconducido por Decreto N.º 001/2024.

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por el auditor fiscal CP Ignacio ROLDÁN.

La labor propia de la Cuenta de Inversión fue realizada por quien suscribe, desde el 09/04/2025 hasta el 23/05/2025 fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37 emitida por la FACPCE en lo que fuera de aplicación, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado, se exponen en este apartado aquellas circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría y en consecuencia, implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

- La suscripta NO estuvo a cargo del control externo permanente del organismo, durante el ejercicio 2024.
- Acceso al Sistema Gen Financiero: como limitante a las tareas desarrolladas se indica que, al día de la presentación del presente informe, no se cuenta con los permisos correspondientes a fin de poder realizar consultas en el Sistema Gen Financiero.
- Debido a la contingencia generada en virtud de lo dispuesto en la Resolución Plenaria N.º 47/2025 y mi afectación en fecha 09/04/2025 a las tareas relativas al Control de la Cuenta de Inversión 2024, se deja constancia que la presentación de los informes complementarios no se encontró a cargo de la suscripta.

- Con fecha 14 de mayo de 2025, se emitió la Resolución N.º164/2025, dejando sin efecto la Resolución L.P. N.º 105/2025, aprobando nuevos cuadros de Cierre de Cuenta General del Ejercicio del Poder Legislativo para el ejercicio económico 2024, sin intervención de la Auditoría Interna, con el consiguiente escaso tiempo disponible para su análisis.

7. Tarea realizada

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto

PL	1465	Art. 11 – Planta de Personal (434)	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 21 – Cumplimiento de la LP 495, Art. 15	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1422	Art. 8º - Aprobación - Recursos naturales	-	No aporte información
	1062	Art. 4º - Compromisos en Moneda Extranjera	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1062	Art. 18 – Compensación de créditos y deudas	-	No se hizo uso de la facultad conferida

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión.

Los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables integrantes de la Cuenta de Inversión aprobados mediante Resolución L.P. N.º 164/2025 se han incorporado en el expediente LTF-EE-316-2025 caratulado: “Cierre de Cuentas 2024”, en el siguiente orden:



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Estados Contables Básicos Estados Presupuestarios Contables	Orden
Estado de situación patrimonial	24
Estado de recursos y gastos	24
Estado de evolución del patrimonio neto	24
Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)	24
Ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro N.º 2 y N.º)	24
Esquema Ahorro–Inversión–Financiamiento Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)	24
Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1	24
Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2	24
Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6	24
Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N.º 7	24

7.2.1. Estados Contables Básicos

Estado de situación patrimonial

El total del **Activo** alcanza la suma de **\$2.066.092.846,96**.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

Se expone como total de **Activo Corriente** la suma de **\$1.885.058.491,97** el cual se encuentra formado por los siguientes rubros:

- ✓ Disponibilidades. Se expone por un total de \$71.665.799,07. Se procedió a confrontar los montos expuestos con los saldos finales (al 31/12/2024) analizados en el Estado de Movimientos del Tesoro y en el Estado de Situación del Tesoro. A los efectos de corroborar los saldos en los estados mencionados se verificaron los saldos de los extractos y las conciliaciones bancarios, incorporadas en el Expte. LTF-EE-316-2025.

- ✓ Créditos. Se expone por un total de \$1.813.392.692,90. Dicho importe corresponde con el crédito de la tesorería, originado en Contribuciones Figurativas pendientes de acreditación por parte de la Tesorería General de la Provincia, por \$1.811.916.851,06 y por el importe de \$1.475.841,84 Correspondiente a Anticipos de otorgados en concepto de haberes, según consta en el Balance de sumas y saldos obrante a orden 13 del Expte. LTF-EE-316-2025. Se confrontaron los montos expuestos con los saldos finales (al 31/12/2024) analizados en el Estado de Situación del Tesoro, sin verificarse diferencias.

Se expone como **Activo No Corriente** la suma de **\$181.034.354,99**, el cual se conforma en su totalidad por Bienes de Uso. La composición del mismo se encuentra detallada en la Nota 5 – Bienes de uso, integrante de las Notas a los Estados contables al 31/12/2024.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Bs uso al 31/12/23	78.670.026,41
mas Altas -Ejecutado inc 4	105.188.344,00
menos Disminuciones	2.824.015,42
Bs. Uso - Estado de Sit. Patrimonial	181.034.354,99

Se procedió a comparar, además, el saldo informado con que surge del reporte emitido por el sistema Gen, e incorporado en el orden 08 del Expediente LTF-EE-316-2025, obteniéndose diferencias, las que, según lo manifestado en la nota firmada electrónicamente por el jefe Dpto. administración de Bienes, obedece a la fecha de corte del reporte, ya que este se origina a través de la consulta “Inventario Vigente/Dependencia”, siendo la fecha de corte, la de impresión del mismo (11/03/25) no el cierre de ejercicio.

S/ Inventario Vigente - orden 8	192.432.800,99
Bs. Uso - Estado de Sit. Patrimonial	181.034.354,99
Diferencia	11.398.446,00

Asimismo, de los datos incorporados en el Estado analizado, como de las Notas que lo integran, no surge información respecto de los bienes inmuebles.

El total del **Pasivo** alcanza la suma de **\$1.849.234.669,42**, correspondiendo en su totalidad a **Pasivo Corriente**, el cual se encuentra formado por “Deudas a corto plazo”. Se procedió a confrontar los montos expuestos con los saldos analizados en el Estado de Situación del Tesoro, sin verificarse diferencias.

Tal lo analizado en el apartado correspondiente al Estado de situación del Tesoro, se verificó que su composición responde a la deuda flotante, la cual surge de la diferencia entre los gastos devengados y pagados del ejercicio, más el importe impago de obligaciones del Tesoro.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Por último, el **Patrimonio Neto** alcanza la suma de **\$216.858.177,54**, cuya composición será analizada en el Estado correspondiente.

Conclusión: Del análisis realizado se obtuvieron resultados favorables.

Estado de recursos y gastos

Análisis:

El total de **Recursos** alcanza la suma de **\$14.502.962.855,00**.

El mismo se encuentra conformado por \$1.619.289,9, de Ingresos No Tributarios y por aquellas contribuciones devengadas en el ejercicio para financiar gastos corrientes y de capital las cuales alcanzan la suma de \$14.501.343.565,10.

El total de **Gastos** refiere a Gastos Corrientes y alcanza la suma de **\$14.454.389.575,45**. Al realizar el cruce de información el Estado de Ejecución presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) se verifica que los montos como Gastos en personal, Bienes de Consumo y Servicios No personales, refieren a los gastos ejecutados en los incisos 1, 2 y 3, respectivamente. Se incluye además un importe de \$2.824.015,41, el que corresponde a “Perdidas por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles”, coincidente con el indicado en la nota 5 – Bienes de uso, la que forma parte de las Notas a los Estados Contables al 31/12/24. Se incluye, además, bajo el concepto de “Otros Gastos”, la suma de \$6.400, que, si bien resulta insignificante, responde a una variación Patrimonio Neto, según reporte de orden 13 del Expte. LTF-EE-316-2025 – Balance del Mayor.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Por último, el **Resultado del Ejercicio** de **\$48.573.279,55**, es coincidente con el expuesto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables, por lo que se concluye que el presente estado presenta de manera razonable la información correspondiente al resultado del ejercicio al cierre, de acuerdo con el establecido en la Circular de Contaduría N.º 001/2025.

Estado de evolución del patrimonio neto

Análisis:

A los fines de validar el presente estado, el cual representa la evolución del patrimonio neto de la Institución, que surge de la diferencia entre el Activo, el Pasivo, y los Ingresos y Gastos producidos durante el ejercicio, se constató que su saldo al cierre sea coincidente con la información validada en el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Recursos y Gastos.

Se corroboro que el resultado del ejercicio expuesto de \$48.573.279,55, sea coincidente con el determinado en el Estado de Recursos y Gastos, verificándose, además, que el Patrimonio Neto al 31/12/24 expuesto en el presente estado, el cual alcanza la suma de \$216.858.177,54, sea coincidente con el determinado en el Estado de Situación Patrimonial

Conclusión: Del análisis efectuado se obtuvieron resultados favorables respecto de los montos expuestos como Resultados del Ejercicio y Patrimonio Neto al cierre, por lo que se concluye que el presente estado representa de manera

razonable la información correspondiente a la evolución del patrimonio neto generada durante por el ejercicio bajo análisis.

7.2.2. Estados Presupuestarios Contables

Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

Crédito original

El organismo expone como crédito original en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1) aprobado por Resolución L.P. N.º 164/2025, la suma de \$10.495.942.086,89.

Con el fin de validar el monto expuesto, se analizó la correspondencia de dichos valores con los asignados mediante Decreto Provincial N.º 01/2024, cuya distribución fuera aprobada por resolución L.P. N.º 46/2024, y con la información que surge del portal web de responsabilidad fiscal.

Modificaciones presupuestarias

Se analizaron los actos administrativos que autorizaron los incrementos y disminuciones en los créditos presupuestarios.

Se analizaron a nivel global, aquellas modificaciones presupuestarias que implicaron movimientos permutativos sin afectar el crédito total oportunamente aprobado.

Se constata, además la existencia de Resoluciones L.P, mediante las cuales se realizan reestructuraciones entre incisos del Presupuesto General, las cuales no alteran el monto total del Presupuesto.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Respecto de aquellas que, si modifican los créditos originales, se pudo corroborar que por Resolución L.P. N.º 283/2024 y N.º 352/2024, se aprueban las modificaciones presupuestarias originadas en Resoluciones del Ministerio de Economía N.º 935/24 y N.º 1302/24 las que efectúan modificaciones en los créditos asignados para erogaciones, compensando con incrementos en las Contribuciones figurativas por suma total de \$4.135.000.000,00 las cuales impactaron en los incisos 1, 2, 3 y 4.

Resolucion	Importe
Resolucion M.E. Nº 935/24	3.000.000.000,00
Resolucion M.E. Nº 1302/24 (incremento neto)	1.135.000.000,00
Incremento Presupuestario Neto	4.135.000.000,00

La información relacionada a las modificaciones presupuestarias se incorpora en el orden 05 del Expte. LTF-EE-316-2025.

Crédito vigente

Alcanza la suma de \$14.630.942.086,89.

Se verificó que, tanto el crédito vigente expuesto en el Estado de Ejecución del Gasto, aprobado por Resolución L.P. N.º 164/2025, como el obrante en el portal web de Responsabilidad Fiscal, surja de la sumatoria entre el crédito original más/menos las Modificaciones Presupuestarias.

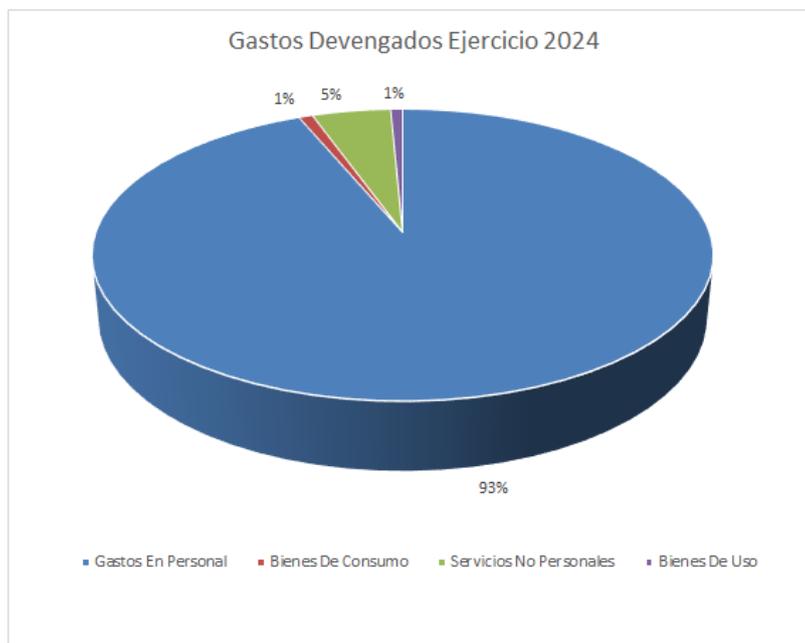
Compromiso

Se verificó que el importe total de \$14.556.747.504,04 de la columna de Compromiso expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos

(Cuadro N.º 1 y N.º 8) sea coincidente con el que surge de los reportes emitidos por el sistema contable – Ejecución presupuestaria por RAF Integrador, el cual se incorpora en el orden 15 del Expediente LTF-EE-316-2025, y del expuesto en la Ejecución de gastos obrante en el sitio web de Responsabilidad Fiscal aprobado a su vez como Anexo II de la Resolución L.P. N.º 164/2025.

Devengado:

En el siguiente gráfico se expone la estructura porcentual del gasto por cada inciso, los que se analizarán en cada título correspondiente.



Previo al análisis de cada inciso, se expone en el siguiente cuadro la cantidad de expedientes intervenidos y el porcentaje que representan los montos auditados del total devengado en el ejercicio.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Intervenciones Ejercicio 2024						
GASTOS	Devengado	% Intervención	Cantidad de Expedientes			
			Control Preventivo	Control Posterior	Control Previsional	
10000	Gastos En Personal	13.638.537.158,94	17,00%	0	5	0
20000	Bienes De Consumo	121.649.537,34	33,00%	0	12	0
30000	Servicios No Personales	691.372.463,76	4,00%	1	15	0
40000	Bienes De Uso	105.188.344,00	38,00%	0	7	0
50000	Transferencias					
60000	Activos Financieros					
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos					
80000	Otros Gastos					
90000	Gastos Figurativos					
40200	Construcciones					
Totales		14.556.747.504,04		1	39	0

Análisis

Inciso 1:

Se procedió a cotejar que el monto expuesto como total Devengado para el inciso 1 \$13.638.537.158,94 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y Cuadro N.º 8), aprobados por Resolución L.P. N.º 164/2025, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos de Responsabilidad Fiscal (aprobados por el Anexo II de la citada resolución).

Se verifico, que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, no supere el crédito vigente.

A su vez, se verificó la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado en el organismo, reportes emitidos por el Sistema geN Financiero, los cuales fueron remitidos vía correo electrónico.

Inciso 2:

Se procedió a cotejar el monto expuesto como Devengado para el inciso 2 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y Cuadro N.º

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

8), aprobados por Resolución L.P. N.º 164/2025 por \$121.649.537,34, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos de Responsabilidad Fiscal (aprobados por el Anexo II de la citada resolución).

Se procedió a verificar la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado por el organismo, cuyos reportes fueron remitidos vía correo electrónico. De dicha comparación surge una diferencia de \$3.500.000,00 (monto coincidente con la diferencia detectada en el devengado del inciso 3) la cual resulta poco significativa.

Inciso	Devengado s/reporte	Devengado s/EEG	Diferencia
2	118.149.537,34	121.649.537,34	- 3.500.000,00

Teniendo en cuenta el plan de control aprobado para el ejercicio 2024 mediante Resolución Plenaria N.º 039/2024, en lo que respecta al inciso 2 se ha intervenido en instancias de control posterior un monto de \$40.065.576,10, el cual representa un 33% del total devengado en el inciso. Teniendo en cuenta que el total ejecutado en el inciso bajo análisis representa el 1% de la ejecución presupuestaria total del organismo, no siendo significativa su incidencia, resulta suficiente la muestra de actuaciones intervenidas a fin de validar el procedimiento de contratación y su registración presupuestaria.

Por otra parte, se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, no supere el crédito vigente.

Inciso 3:

Se procedió a cotejar el monto expuesto como Devengado para el inciso 3 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y Cuadro N.º



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

8), aprobados por Resolución L.P. N.º 164/2025 por \$691.372.463,76, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos de Responsabilidad Fiscal (aprobados por el Anexo II de la citada resolución).

Se procedió a verificar la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado por el organismo, cuyos reportes fueron remitidos vía correo electrónico. De dicha comparación surge una diferencia de \$3.500.000,00, (monto coincidente con la diferencia detectada en el devengado del inciso 2) la cual resulta poco significativa.

Inciso	Devengado s/reporte	Devengado s/EEG	Diferencia
3	694.872.463,76	691.372.463,76	3.500.000,00

Teniendo en cuenta el plan de control aprobado para el ejercicio 2024 mediante Resolución Plenaria N.º 039/2024, en lo que respecta al inciso 3 se ha intervenido en instancias de control posterior un monto de \$25.631.556,17, el cual representa un 4% del total devengado en el inciso. Teniendo en cuenta que el total ejecutado en el inciso bajo análisis representa el 5% de la ejecución presupuestaria total del organismo, no siendo significativa su incidencia, resulta suficiente la muestra de actuaciones intervenidas a fin de validar el procedimiento de contratación y su registración presupuestaria.

Por otra parte, se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, no supere el crédito vigente.

Inciso 4:

Se procedió a cotejar el monto expuesto como Devengado para el inciso 4 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y Cuadro N.º

8), aprobados por Resolución L.P. N.º 164/2025 por \$105.188.344,00, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos de Responsabilidad Fiscal (aprobados por el Anexo II de la citada resolución).

Se procedió a verificar la coincidencia con la información brindada por el sistema informático utilizado por el organismo, cuyos reportes fueron remitidos vía correo electrónico.

Teniendo en cuenta el plan de control aprobado para el ejercicio 2024 mediante Resolución Plenaria N.º 039/2024, en lo que respecta al inciso 4 se ha intervenido en instancias de control posterior un monto de \$39.752.322,00, el cual representa un 38% del total devengado en el inciso. Teniendo en cuenta que el total ejecutado en el inciso bajo análisis representa el 1% de la ejecución presupuestaria total del organismo, no siendo significativa su incidencia, resulta suficiente la muestra de actuaciones intervenidas a fin de validar el procedimiento de contratación y su registración presupuestaria.

Conclusión: Sin perjuicio de la diferencia de \$3.500.000,00, en los incisos 2 y 3 respecto de los montos que surgen de los reportes emitidos por sistema y el expuesto en los estados de ejecución de gastos, se deja constancia que a nivel global no surgen diferencias que informar.

Incisos	Devengado s/reporte	Devengado s/EEG	Diferencia
1	13.638.537.158,94	13.638.537.158,94	-
2	118.149.537,34	121.649.537,34	- 3.500.000,00
3	694.872.463,76	691.372.463,76	3.500.000,00
4	105.188.344,00	105.188.344,00	-
totales	14.556.747.504,04	14.556.747.504,04	-



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Pagado

Se verificó la correspondencia del monto expuesto como Total pagado de \$12.716.872.482,15 del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y Cuadro N.º 8) de los Estados aprobados por Resolución L.P. N.º 164/2025, con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, del Anexo II de la Resolución L.P. N.º 164/2025, generados desde Responsabilidad Fiscal.

Se contrastó dicho importe con el monto total de órdenes de pago “pagadas” en el ejercicio 2024 que surge del reporte emitido por el sistema Gen y obrante a orden 10 del Expte. LTF-EE-316-2025.

Saldo no ejecutado

Se verificó que el saldo no ejecutado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto por objeto (Cuadro N.º 1) de los Estados aprobados por Resolución L.P. N.º 164/2025, se corresponda con el que surge, para dicha etapa, de la Ejecución de Gastos por objeto, del Anexo II de la Resolución L.P. N.º 164/2025, generados desde Responsabilidad Fiscal. Asimismo, se corrobora que dicho importe sea coincidente con la diferencia entre el crédito vigente y el importe devengado.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 1: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 8: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos, por Partida Principal y Parcial, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Ejecución presupuestaria de recursos

Resolucion	Importe
Resolucion M.E. Nº 935/24	3.000.000.000,00
Resolucion M.E. Nº 1302/24	1.135.000.000,00
Incremento presupuestario	4.135.000.000,00

Formulado

El monto expuesto como ingreso formulado, tanto en el Cuadro N.º 2 como en el N.º 9, alcanza la suma de \$10.495.942.086,89, resultando coincidente con el recurso formulado según Decreto Provincial de reconducción N.º 01/2024, con el importe consignado en el Estado de Ejecución de Recursos aprobado por Resolución L.P. N.º 1645/2025, con los montos expuestos en el portal web de Responsabilidad Fiscal.

Modificaciones presupuestarias

Respecto de las modificaciones presupuestarias, se pudo constatar que mediante Resoluciones del Ministerio de Economía N.º 935/2024 y N.º 1302/2024



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

se efectuaron modificaciones en los créditos asignados para erogaciones, compensando con incrementos en las Contribuciones figurativas por la suma total de \$4.135.000.000,00.

De los importes expuestos en el Estado de Ejecución de Recursos, Cuadro N.º 2 y N.º 9, en las columnas de aumentos y disminuciones presupuestarias, se verifica un incremento neto de \$ 4.135.000.000,00.

Cálculo definitivo

Se verificó que el Cálculo Definitivo expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Cuadro N.º 2 y N.º 9, aprobado por Resolución L.P. N.º 164/2025, surja de la sumatoria entre el formulado más/menos las Modificaciones Presupuestarias.

Devengado

El Poder Legislativo expone como total de Ingresos Devengados la suma de \$15.239.400.094,66.

Se verificó la correspondencia del monto expuesto, en los cuadros N.º 2 y N.º 9.

Los recursos devengados se componen de:

- **Ingresos No Tributarios:** Se exponen, por un importe total de \$1.619.289,90, el que se conforma de:

Ingresos No tributarios	
Recupero de gastos	506.632,25
Seguros cobrados	1.112.657,65
Total	1.619.289,90

- **Disminución de Otros Activos Financieros,** se expone la suma de \$736.437.239,66 la cual se corresponde con el importe de Contribuciones Figurativas percibidas en enero/2024 para hacer frente a gastos del ejercicio 2023, monto coincidente con el expuesto como Créditos de la Tesorería General de la Provincia en el Estado de Situación del Tesoro Ejercicio 2023.

- **Contribuciones Figurativas:** Se expone como devengado bajo este concepto la suma total de \$14.501.343.565,10, siendo de \$14.399.638.086,10 las devengadas para financiar gastos corrientes y de \$101.705.479,00 las correspondientes a gastos de capital.

Para poder determinar el monto devengado de contribuciones figurativas, se adiciona al total percibido en el ejercicio 2024, para gastos de ese ejercicio, el crédito de la tesorería pendiente de remisión al cierre del ejercicio 2024 por \$1.811.916.851,06, el que fuera expuesto en el Estado de situación del Tesoro, y coincidente con el que surge del reporte incorporado a orden 14, bajo la denominación de “Contribuciones Figurativas Devengadas No Percibidas en 2024”.

Percibido

Contribuciones Figurativas Devengadas	
Contribuciones Figurativas Percibidas -ejerc. 2024	12.689.426.714,04
Credito de la Tesoreria	1.811.916.851,06
Total	14.501.343.565,10



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

En el siguiente cuadro se exponen la participación de cada rubro en la ejecución total del recurso, los que se analizan bajo los títulos correspondientes.

RECURSOS		Ejercicio 2024			
		Devengado	%	Percibido	%
101000000	Ingresos Tributarios	0,00	0 %	0,00	0 %
102000000	Ingresos No Tributarios	1.619.289,90	0 %	1.619.289,00	0 %
103000000	Aportes Y Contribuciones	0,00	0 %	0,00	0 %
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	0,00	0 %	0,00	0 %
105000000	Ingresos De Operación	0,00	0 %	0,00	0 %
106000000	Rentas De La Propiedad	0,00	0 %	0,00	0 %
107000000	Transferencias Corrientes	0,00	0 %	0,00	0 %
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0 %	0,00	0 %
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0 %	0,00	0 %
301000000	Venta De Títulos Y Valores	0,00	0 %	0,00	0 %
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0 %	0,00	0 %
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0 %	0,00	0 %
304000000	Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0 %	0,00	0 %
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	736.437.239,66	5 %	736.437.239,66	5 %
306000000	Endeudamiento Público	0,00	0 %	0,00	0 %
307000000	Obtención De Préstamos	0,00	0 %	0,00	0 %
308000000	Incremento Otros Pasivos	0,00	0 %	0,00	0 %
309000000	Incremento Del Patrimonio	0,00	0 %	0,00	0 %
401000000	Contribuciones Figurativas	14.501.343.565,10	95 %	12.689.426.714,04	95 %
Totales		15.239.400.094,66		13.427.483.242,70	

El Poder Legislativo expone como total de Ingresos Percibidos la suma de \$13.427.483.243,60.

Se verificó la correspondencia del monto expuesto, en los cuadros N°2 y N.º 9.

Los Recursos Percibidos se componen de:

- **Ingresos No Tributarios:** Se exponen, por un importe total de \$1.619.289,90, el que se conforma por:

Ingresos No tributarios	
Recupero de gastos	506.632,25
Seguros cobrados	1.112.657,65
Total	1.619.289,90

- **Disminución de Otros Activos Financieros**, se expone la suma de **\$736.437.239,66** la cual se corresponde con el importe de Contribuciones Figurativas percibidas en enero/2024 para hacer frente a gastos del ejercicio 2023, monto coincidente con el expuesto como Créditos de la Tesorería General de la Provincia en el Estado de Situación del Tesoro Ejercicio 2023.

- **Contribuciones Figurativas**: Se expone como total percibido bajo este concepto la suma total de **\$12.689.426.714,04**, siendo de \$12.587.721.235,04 las percibidas para financiar gastos corrientes y de \$101.705.479,00 las correspondientes a gastos de capital.

Se procedió a contrastar los montos informados, con el detalle aportado por el organismo y obrante en el orden 14 del Expediente LTF-EE-316-2025, reporte emitido por el sistema Gen financiero, Movimientos de una Cuenta de Recaudación desde el 01/01/24 al 31/12/24- Cuenta: 4110100000 Contribuc. de la Adm. Central P/Financ Corrientes, y con las acreditaciones de la Gobernación en los extractos bancarios de la cuenta N.º 17101303 del Banco Tierra del Fuego.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 2: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 9: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros desagregado, surge que el



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros contables y listados que han servido de base para su elaboración.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, en ambos cuadros se constata la inclusión en la ejecución presupuestaria como recurso devengado y percibido del presente ejercicio, de la suma de \$ **\$736.437.239,66** correspondiente a las Contribuciones Figurativas devengadas en diciembre 2023 y percibidas en enero 2024, para hacer frente a gastos devengados en el ejercicio 2023, monto coincidente con el expuesto como Créditos en el Estado de Situación del Tesoro Ejercicio 2023, el que solo debería reconocerse y exponerse contablemente e incidir en el EAIF como fuente financiera, bajo la línea, en concordancia con lo normado en las Circulares de Contaduría General N° 19/2022 y N° 06/2024.

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N° 3) y Base caja (Cuadro N° 4)

Recursos corrientes

Tanto en el Esquema base Devengado como en el Base Caja se exponen por la suma de **\$1.619.289,90** y se correspondan con los expuestos en la ejecución presupuestaria de recursos, como Ingresos Corrientes. El análisis de dichos recursos fue expuesto en el apartado correspondiente a la Ejecución Presupuestaria de Recursos.

Gastos corrientes

En el **Esquema base devengado (Cuadro N.º 3.2)**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes **\$14.451.559.160,04**, sea coincidente con la sumatoria de: gastos en Personal, Bienes de Consumo y Servicios no Personales y con el monto denunciado en la etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2 y 3.

En el **Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2)**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes, **\$12.620.524.138,15** sea coincidente con la sumatoria de: gastos en Personal, Bienes de Consumo y Servicios no Personales, con el monto denunciado en la etapa Pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto, en los incisos 1, 2 y 3.

Recursos de capital

Tanto en el Esquema Base Devengado (Cuadro N.º 3.2) como en el Base Caja (Cuadro N.º 4.2), se expone monto 0,00 (cero).

Gastos de capital

En el Esquema **base devengado**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital \$105.188.344,00, como Inversión real directa, sea coincidente con el monto denunciado en la etapa Devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto para el inciso 4.

En el Esquema **base caja**, se cotejó que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital \$96.348.344,00, como Inversión real directa, sea coincidente con el monto denunciado en la etapa Pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto para el inciso 4.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Recursos figurativos

En el Esquema **Base Devengado (Cuadro N.º 3.2)** se expone un monto de \$14.501.343.565,10.

En el Esquema **Base Caja (Cuadro N.º 4.2)** se expone un monto de \$12.689.426.714,04.

Se procedió a comparar dichos montos con los que surgen de los expuestos en el Estado de Recursos y analizados en el apartado correspondiente.

Gastos figurativos

Tanto en el Esquema Base Devengado (Cuadro N.º 3.2) como en el Base Caja (Cuadro N.º 4.2), se expone monto 0,00 (cero).

Fuentes de financiamiento

En el **Esquema Base Devengado (Cuadro N.º 3.2)** se exponen Fuentes Financieras por un total de \$2.576.312.261,55. Dicho importe se encuentra conformado por:

- “Disminución de la inversión financiera” por un total de \$736.437.239,66, la cual corresponde a una disminución de cuentas a cobrar de la tesorería;

- “Incremento de Otros Pasivos” de \$1.839.875.021,89, los que corresponden a la deuda flotante del ejercicio, diferencia coincidente entre las columnas de Devengado y Pagado de la ejecución presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º1).

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

En el **Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2)** se exponen Fuentes Financieras por un total de \$736.437.239,66. Dicho importe se encuentra conformado por la “Disminución de la inversión financiera” la cual corresponde a una disminución de cuentas a cobrar de la tesorería.

Aplicaciones financieras

En el Esquema **Base Devengado (Cuadro N.º 3.2)** se exponen Aplicaciones Financieras por un total de **\$2.522.527.612,51**. Dicho importe se encuentra conformado por:

- *“Incremento de la inversión financiera”* por un total de \$1.841.218.164,70 el que corresponde a un incremento de las disponibilidades por \$28.877.209,19, el incremento de los anticipos otorgados por \$424.104,45 y al crédito con la Tesorería General de la Provincia, coincidente con el expuesto en el Estado de Situación del Tesoro por un total de \$1.811.916.851,06. (Cabe aclarar que, no se condice con la diferencia entre los montos expuestos en el Estado de ejecución de Recursos, entre Contribuciones Figurativas Devengadas y Contribuciones Figurativas Percibidas, debido a lo expuesto al momento de analizar los cuadros de ejecución presupuestaria de Recursos N.º 2 y N.º 9).

- *“Disminución de Otros Pasivos”* por un total de \$681.309.447,81, los que corresponden a la deuda de ejercicios anteriores cancelada en el ejercicio bajo análisis. El monto expuesto difiere del que surge según reportes de Obligaciones del Tesoro canceladas en el ejercicio, obrante a orden 12 del Expte.LTF-EE-316-2024 en \$6.400,00 el que se corresponde con una “variación Patrimonio Neto” según Balance de sumas y saldos incorporado a orden 13 del citado expte.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

En el Esquema Base Caja (Cuadro N.º 4.2) se exponen Aplicaciones Financieras por un total de \$710.610.761,45. Dicho importe se encuentra conformado por:

- *“Incremento de la inversión financiera”* por un total de \$29.301.313,64 el que corresponde a un incremento de las disponibilidades por \$28.877.209,19 más el incremento de anticipos otorgados por \$424.104,45.

- *“Disminución de Otros Pasivos”* por un total de \$681.309.447,81, los que corresponden a la deuda de ejercicios anteriores cancelada en el ejercicio bajo análisis. El monto expuesto difiere del que surge según reportes de Obligaciones del Tesoro canceladas en el ejercicio, obrante a orden 12 del Expte.LTF-EE-316-2024 en \$6.400,00 el que se corresponde con una “variación Patrimonio Neto” según Balance de sumas y saldos incorporado a orden 13 del citado expte.

Resultado financiero

En ambos esquemas se expone un Resultado Financiero de \$0.00.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 3: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base Devengado), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables en cuanto al resultado financiero alcanzado. No obstante, se constata una inconsistencia en su confección toda vez que no se completan los renglones correspondientes a Total de Recursos y Total de Gastos del apartado VI.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento –

Cuadro N.º 4: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base Caja), surge que el mismo ha arrojado resultados favorables en cuanto al resultado financiero alcanzado. No obstante, se constata una inconsistencia en su confección toda vez que no se completan los renglones correspondientes a Total de Recursos y Total de Gastos del apartado VI.

Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

Del análisis del Estado incorporado se verifica que la información se presenta en cero (0) para todos los renglones.

Conclusión: De acuerdo con lo expuesto se puede concluir que el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

Del análisis del Estado incorporado se verifica que la información se presenta en cero (0) para todos los renglones.

Conclusión: De acuerdo con lo expuesto se puede concluir que el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6

El Poder Legislativo expone como Valores Activos la suma de **\$1.885.058.491,97** los cuales se componen de la siguiente manera:

Bancos:

El saldo expuesto alcanza el importe de **\$71.665.799,07**. Se analizaron los saldos al cierre de las cuentas a nombre del Poder Legislativo de la Provincia, contrastando la información suministrada en el presente estado, con los extractos bancarios del mes de diciembre/2024 incorporados al expediente electrónico, notas emitidas por el Banco BTF informando el saldo al 30/12/24, y las conciliaciones bancarias de cada cuenta que lo componen según reportes emitidos por el Sistema y obrantes en el orden 06 del Expediente. LTF-EE- 316-2025 *“CIERRE DE CUENTAS EJERCICIO 2024”*.

Vistas las conciliaciones bancarias, se verifica que las diferencias entre los saldos del libro banco y extractos bancarios corresponden a cheques emitidos no tomados por el banco.

Asimismo, desde la Secretaría Contable de este Organismo de Control, se circularizó al Banco Tierra del Fuego mediante nota, solicitando la remisión de los saldos bancarios de las cuentas del Sector Público Provincial No Financiero. Del análisis de la información remitida, se pudo verificar el saldo de las cuentas correspondientes al Poder Legislativo al cierre del ejercicio, contrastando el informado con el plasmado a los efectos de la conciliación bancaria.

De la circularización realizada por la Secretaría Contable de este Organismo de Control mediante Nota Externa al Banco Nación, sucursal Ushuaia, no se verifican cuentas que deban informarse.

Se contrastó el monto expuesto en el Rubro bancos para dicho estado con el que surge de la planilla “Cuentas bancarias” obrante en el sitio web de responsabilidad fiscal, como parte integrante del Anexo II aprobado por Resolución L.P. N° 164/2025.

Créditos:

Se expone por el importe de **\$1.813.392.692,90**, el cual se conforma por **\$1.811.916.851,06** por créditos con la Tesorería General de la Provincia en concepto de contribuciones figurativas, para afrontar gastos de funcionamiento devengados durante el ejercicio y por **\$1.475.841,84** correspondientes a **Anticipos otorgados**, el cual se origina en anticipo de haberes, verificándose este último importe en el Balance de sumas y saldos ejercicio 2024 obrante en el orden 13 del Expte. LTF-FF-316-2025 “CIERRE DE CUENTAS EJERCICIO 2024”

Respecto del crédito con la Tesorería General de la Provincia, el monto expuesto de \$1.811.916.851,06 es coincidente con el detalle incorporado a orden 14 del Expte. LTF-EE-316-2025, bajo el título de “Contribuciones Figurativas Devengadas No percibidas en 2024”, y se condice con la diferencia entre los montos expuestos en el Estado de ejecución de Recursos, entre Contribuciones Figurativas Devengadas y Contribuciones Figurativas Percibidas.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Valores Pasivos

El Poder Legislativo, expone como valores pasivos la suma de **\$1.849.234.669,42**, el cual es coincidente con el stock de deuda al cierre de la planilla de Evolución de la Deuda Pública (Responsabilidad Fiscal).

Stock deuda al inicio	Deuda del ejercicio	Disminucion de deuda (Pagado ejercicios anteriores)	Stock deuda al cierre	PASIVO S/EST
690.662.695,30	1.839.875.021,89	681.303.047,81	1.849.234.669,38	1.849.234.669,42

A fin de corroborar el stock de deuda inicial, se contrastó dicho monto con el expuesto en el Estado de Situación del Tesoro del ejercicio 2023.

Se verificó el monto expuesto como deuda del ejercicio, con el que surge de la diferencia entre el importe Devengado y Pagado, que surgen del Estado de Ejecución de Gastos (Cuadro N.º 1).

El importe correspondiente a la disminución de la deuda (pagado de ejercicios anteriores) se contrastó con el listado de Obligaciones del Tesoro canceladas en el ejercicio 2024, cuyo listado se incorpora en el orden 12 del Expte. LTF-EE-316-2025 caratulado: *“CIERRE DE CUENTAS PODER LEGISLATIVO EJERCICIO 2024”*.

El pasivo expuesto en el Estado bajo análisis se compone de:

Personal:

La deuda por este concepto se expone por **\$1.808.383.695,37**. Se verifico que la misma se corresponde a la deuda al cierre del ejercicio para el Inciso 1, conforme surge la planilla de Evolución de la Deuda Pública del sitio web de Responsabilidad Fiscal e incorporada en el orden 21 del Expediente LTF-EE-316-

2025 caratulado: “*CIERRE DE CUENTAS PODER LEGISLATIVO EJERCICIO 2024*”. El importe expuesto surge de adicionar a la deuda del ejercicio para el inciso 1 la cual alcanza la suma de \$1.803.466.913,84 (diferencia entre las columnas de Devengado y Pagado del Estado de Ejecución presupuestaria de gastos), el remanente de deuda de ejercicios anteriores de \$4.916.781,47 (stock de deuda al inicio menos pago de ejercicios anteriores).

Proveedores:

La deuda con Proveedores alcanza un total de **\$40.850.974,05** y se compone de la siguiente manera:

-Bienes de consumo: por \$5.910.000,00, el cual corresponde a deuda del ejercicio. Para su validación, se procedió a comparar el importe que surge de la diferencia entre las etapas de devengado y pagado del Estado de Ejecución de Gastos (Cuadro N.º 1).

-Servicios No Personales: por \$26.100.974,05, el cual surge de adicionar a la deuda del ejercicio para el inciso de \$21.658.108,05(diferencia entre las columnas de Devengado y Pagado del Estado de Ejecución presupuestaria de gastos), el remanente de deuda de ejercicios anteriores de \$4.442.866,00 (stock de deuda al inicio menos pago de ejercicios anteriores)

-Bienes de Uso: por \$8.840.000,00, el cual corresponde a la deuda del ejercicio. Para su validación, se procedió a comparar el importe que surge de la diferencia entre las etapas de devengado y pagado del Estado de Ejecución de Gastos (Cuadro N.º 1).



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Respecto del pasivo expuesto, se puede verificar que incluye, además de la deuda flotante del ejercicio, remanente de deudas de ejercicios anteriores.

Asimismo, y visto el Balance del Mayor - Ejercicio 2024, obrante a orden 13 del Expte. LTF-EE-316-2025 “Cierre de Cuentas Ejercicio 2024”, y no obstante la escasa significatividad de su monto se verifica que no se expone como pasivo la suma de \$775.852,48 correspondiente a Fondos de Terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Situación del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7

Saldos Iniciales

Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales, con lo informado como saldo al cierre en la Cuenta de Inversión del ejercicio inmediato anterior en el Estado Movimientos del Tesoro. El mismo se expone por un importe total de **\$42.788.589,88**, correspondiendo en su totalidad a saldos bancarios.

Ingresos Presupuestarios

Se informa como Ingresos Presupuestarios la suma de **\$13.427.483.243,60** la cual se compone de:

- Contribuciones Figurativas percibidas en el ejercicio 2024 para gastos de ese ejercicio, por un total de \$12.689.426.714,04.

- Cobro de Contr. Figurativas Ejercicio Anterior por \$736.437.239,66, que se corresponde con el crédito de la tesorería expuesto en el Estado de Situación del Tesoro ejercicio 2023 y que fuera percibido en enero/2024 según se pudo verificar en el correspondiente extracto bancario.

- Otros, por un total de \$1.619.289,90 provenientes de Ingresos No tributarios, el que se conforma de Recupero de gastos y Seguros cobrados.

Se procedió a contrastar el monto expuesto con el que surge del Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadro N.º 1 y N.º 9), arrojando resultados favorables.

Egresos Presupuestarios

El Poder Legislativo expone como Egresos Presupuestarios la suma de **\$12.716.872.482,15**.

Para validar las cifras expuestas como Egresos Presupuestarios en el Estado de Movimientos del Tesoro, se procedió a comparar los montos informados con los que surgen de la columna de pagado del Estado de Ejecución de gastos, de la cual no surgen diferencias.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Egresos No Presupuestarios

Se expone como Egresos No presupuestarios la suma de \$681.733.552,26.

Los ingresos mencionados corresponden a:

- “Pago de deuda ejercicios anteriores”, por un total de \$681.309.447,81. De la comparación de este con el que surge del reporte incorporado a orden 12 del Expte. LTF-EE-316-2025 surge una diferencia de \$6.400,00, que, si bien resulta poco significativa, corresponde a una “Variación Patrimonio Neto”, según el Balance de Sumas y Saldos incorporado a orden 13 del citado expediente. Asimismo, dicho importe se exhibe en el Estado de Recursos y Gastos, como “otros gastos”.
- “Otros” por \$424.104,45 el cual corresponde a la variación de la cuenta de anticipos. El mismo resulta de poca significatividad respecto de los Egresos No presupuestarios totales (0.062%). Este monto corresponde al incremento de otros créditos, que surge de la diferencia entre el valor al cierre e inicio del ejercicio. Asimismo, se constata que en el EAIF se expone como aplicación financiera.

Saldos Finales

Se expone como saldo final la suma de \$71.665.799,07. Se verificó que el mismo se encuentre compuesto por los rubros e importes detallados en el Estado de Situación del Tesoro.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Movimientos del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable,

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

8. Análisis Crítico

8.1. Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2

En relación con este punto, en la Nota N.º 04/25 Letra: S.A., obrante a orden 23 del Expte. LTF-EE-316-2025, el Secretario Administrativo del Poder Legislativo, Gonzalo Fabián LOPEZ manifiesta:

“El poder Legislativo de la Provincia tiene por función la creación del ordenamiento jurídico del Estado conforme a las atribuciones que determina la Constitución Provincial en materia de análisis discusión y sanción de las leyes que otorgan fundamento al sistema Jurídico provincial dentro de un sistema democrático.

Dado el carácter de sus funciones su producción es amplia e indeterminada ya que contiene todos los aspectos de la Sociedad pasibles de ser objeto de regulación o encuadramiento legal por ello no resulta factible fijar políticas presupuestarias rígidas ya que dependen de las circunstancias políticas y Sociales que se plantean a nivel Provincial, en este orden de ideas el presupuesto tiene como fin cubrir los gastos de mantenimiento necesarios para el normal funcionamiento del cuerpo deliberativo, considerándose cumplidos los objetivos en este sentido, toda vez que se ha desarrollado las actividades en forma normal durante el ejercicio 2024.”



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

8.2. Sistema de Contabilidad Gubernamental

En la Nota N.º 04/25 Letra: S.A. obrante a orden 23 del Expte. LTF-EE- 316-2025 y suscripta por el Secretario Administrativo del Poder Legislativo, Gonzalo Fabián LOPEZ, se informa que el sistema de registración utilizado es el Gestión Estatal Notable (GEN), el cual permite el registro y control sistemático de todas las operaciones realizadas durante el ejercicio económico, dándose la interrelación a partir de los documentos y registros que se van generando a medida que las tramitaciones van avanzando en su estadio. Asimismo, informa que es la Dirección General de Administración quien verifica y da tramite inicial a todos los expedientes generados por las distintas áreas del Poder Legislativo interviniendo seguidamente las diferentes áreas según el tipo de tramitación de que se trate, siendo la Contaduría quien emite la Orden de Pago, para ser remitida a la Tesorería para su pago. Informa, además, que en relación con los ingresos los mismos provienen de las Contribuciones Figurativas remitidas por el Poder Ejecutivo, los cuales son registrados por la Tesorería en función de la toma de conocimiento de estos, generándose los asientos pertinentes en el sistema de contabilidad, indicando también que durante el ejercicio 2024 se utilizó el sistema de Hojas móviles rubricadas por el Tribunal de Cuentas para la impresión de los libros bancos.

En la misma nota, el Administrador expresa: *“Las medidas de seguridad de los distintos sistemas se basan en el otorgamiento de nombres de Usuarios y claves personales a los agentes de este Poder, delimitando a través de las mismas los permisos y los registros habilitados que pueden realizar y las consultas a las que están autorizados.”*

Asimismo, no es posible a ningún usuario modificar los registros efectuados, las modificaciones se efectúan por medio de anulaciones y registrando nuevamente la operación.

En relación con el back up, todos los días a las 00:00 hs. se realiza un back up en espejo sobre 2 servidores, y sobre un tercer servidor en otro edificio”.

8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

El Informe de Auditoría Interna N.º AA218/2025 de fecha 26/03/2025 obrante a orden 20 del Exte. LTF-EE-316-2025 suscripto por C.P. Adrián J. ALVARADO en su carácter de Auditor General Interno, fue elaborado sobre la base de los Estados aprobados originalmente mediante Resolución L.P. N.º 105/2025, no habiéndose incorporado intervención por parte de la Auditoría Interna sobre los estados definitivos aprobados por Resolución L.P. N.º 164/2025. En virtud de lo anterior no se verifica el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022.

9. Opinión del auditor

Estado de situación patrimonial

En mi opinión, el **estado de situación patrimonial** al 31/12/24 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al activo, pasivo y patrimonio neto.

Estado de recursos y gastos



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

En mi opinión, el **estado de recursos y gastos** al 31/12/24 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

Estado de evolución del patrimonio neto

En mi opinión, el **estado de evolución del patrimonio neto** al 31/12/24 del Poder Legislativo presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

Estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/24 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro

En mi opinión, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/24 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/24 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)

En mi opinión, el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)** al 31/12/24 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Estado de la deuda pública

En mi opinión, el **estado de la deuda pública** al 31/12/24 Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

Estado evolución de deuda pública

En mi/nuestra opinión, el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/24 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

Estado de situación del tesoro

En mi opinión, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/24 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Estado de movimientos del tesoro

En mi opinión, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/24 del Poder Legislativo, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

10. Recomendaciones

1. Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, y visto los cuadros de Ejecución Presupuestaria de Recursos (cuadros N. 2 y N.º 9) aprobados mediante Resolución L.P. N.º 164/2025, en los que se exhibe como recurso devengado y percibido del presente ejercicio, bajo el rubro Disminución de Otros Activos Financieros la suma de \$ \$ 736.437.239,66 correspondiente a las Contribuciones Figurativas devengadas en diciembre 2023 y percibidas en enero 2024, se recomienda que dicho monto solo se exponga contablemente como Créditos en el Estado de Situación del Tesoro 2023 y en el Estado de Situación Patrimonial 2023; y presupuestariamente, en el presente ejercicio, incida únicamente en el EAIF como fuente financiera, bajo la línea, al constituir un movimiento financiero de fondos. Lo anterior en concordancia con lo normado en las Circulares de Contaduría General N.º 19/2022 y N.º 06/2024.
2. Visto que con fecha 14 de mayo de 2025, se emitió la Resolución N.º 164/2025, dejando sin efecto la Resolución L.P. N.º 105/2025, aprobando nuevos cuadros de Cierre de Cuenta General del Ejercicio del Poder Legislativo para el ejercicio económico 2024, sin la correspondiente intervención de la Auditoría Interna, se recomienda para futuras actuaciones dar

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

estricto cumplimiento a lo normado en la Resolución de Contaduría General N.º 288/2022.

11. Hechos significativos

11.1. Hechos posteriores relevantes al cierre. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidenciaron contingencias significativas relevantes al cierre.

11.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

A los fines de la determinación del importe de los ingresos devengados del ejercicio, el organismo tuvo en consideración los importes que fueron percibidos en el mes de enero 2025 como contribuciones figurativas para afrontar el pago de haberes del mes de diciembre 2024.

11.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

El organismo no brinda información al respecto.

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados finalmente por Resolución L.P. N.º 164/2025 suscripta por Mónica Susana URQUIZA, en carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, la cual deja sin efecto a la anterior, aprobando nuevos estados referidos al cierre de cuenta.



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por el Poder Legislativo Provincial y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2024**

	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO	2.066.092.846,96	858.947.593,34
ACTIVO CORRIENTE	1.885.058.491,97	780.277.566,93
Disponibilidades	71.665.799,07	42.788.589,88
Inversiones Financieras		
Créditos	1.813.392.692,90	737.488.977,05
Bienes de cambio y/o consumo		
Otros Activos		
ACTIVO NO CORRIENTE	181.034.354,99	78.670.026,41
Inversiones a largo plazo		
Créditos a largo plazo		
Bienes de Uso	181.034.354,99	78.670.026,41
Bienes Intangibles		
Otros Activos		
TOTAL ACTIVO	2.066.092.846,96	858.947.593,34
PASIVO	1.849.234.669,42	690.662.695,35
PASIVO CORRIENTE	1.849.234.669,42	690.662.695,35
Deudas a corto plazo	1.849.234.669,42	690.662.695,35
Endeudamiento público a corto plazo		
Fondos de Terceros y Garantía		
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo		
Otros pasivos a corto plazo		
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo		
Endeudamiento público a largo plazo		
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo		
Otros pasivos a largo plazo		
TOTAL PASIVO	1.849.234.669,42	690.662.695,35
PATRIMONIO NETO	216.858.177,54	168.284.897,99
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	2.066.092.846,96	858.947.593,34

Fuente:

Resolucion LP N° 164/2025 de fecha 14/05/2025 suscripta por Monica Susana URQUIZA en su carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en en el expediente LTF-EE-316-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-153-2025



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21		
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2024		
	31/12/2024	31/12/2023 (ejer anterior)
RECURSOS	14.502.962.855,00	6.609.281.691,58
INGRESOS CORRIENTES	14.502.962.855,00	6.609.281.691,58
Ingresos tributarios		
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		
Impuestos sobre la propiedad patrimonio		
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones		
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		
Régimen de Coparticipación Federal		
Régimenes especiales		
Otros impuestos		
Ingresos no tributarios	1.619.289,90	7.049.790,69
Tasas y tarifas		
Derechos		
Primas		
Regalías		
Alquileres		
Multas		
Otros ingresos	1.619.289,90	7.049.790,69
Contribuciones sociales		
Contribuciones a la seguridad social		
Otras Contribuciones sociales		
Venta de bienes y servicios		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otras ventas de bienes y servicios		
Ingresos de operación		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otros ingresos de operación		
Rentas de la propiedad		
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo		
Alquileres y derechos sobre bienes		
Otros ingresos de Propiedad		
Transferencias		
Transferencias del Sector Privado		
Transferencias del Sector Público		
Transferencias del Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros ingresos		
Resultados positivos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Resultados por ventas de inversiones		
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles		
Resultados por ventas de otros activos		
Otros ingresos y resultados positivos		
Contribuciones intra - sector público recibidas	14.501.343.565,10	6.602.231.900,89
Contribuciones recibidas	14.501.343.565,10	6.602.231.900,89
Contribuciones corrientes	14.399.638.086,10	6.583.723.390,62
Contribuciones de capital	101.705.479,00	18.508.510,27
Contribuciones para aplicaciones financieras		
Fuente:		
Resolucion LP N° 164/2025 de fecha 14/05/2025 suscripta por Monica Susana URQUIZA en su carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo		
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en en el expediente LTF-EE-316-2025		
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-153-2025		

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2024

	31/12/2024	31/12/2023 (ejer anterior)
GASTOS	14.454.389.575,45	6.535.359.638,59
GASTOS CORRIENTES	14.454.389.575,45	6.535.359.638,59
Gastos de funcionamiento/consumo	14.454.389.575,45	6.535.359.638,59
Gastos en personal/remuneraciones	13.638.537.158,94	6.087.942.561,94
Bienes de consumo	121.649.537,34	41.176.377,89
Servicios no personales	691.372.463,76	406.240.698,76
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	2.824.015,41	
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos	6.400,00	
Gastos de operación		
Gastos en personal/remuneraciones		
Bienes de consumo		
Servicios no personales		
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de operación		
Rentas de la propiedad		
Intereses sobre endeudamiento público		
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público		
Otros gastos financieros		
Prestaciones de la seguridad social		
Transferencias		
Transferencias al Sector Privado		
Transferencias al Sector Público		
Transferencias al Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros gastos		
Resultados negativos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios		
Resultados negativos por inversiones		
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles		
Pérdida por ventas de Otros Activos		
Costo de ventas de bienes y servicios		
Resultados por Canjes		
Descuentos y bonificaciones otorgadas		
Otros gastos y resultados negativos		
Contribuciones intra - sector público		
Contribuciones otorgadas		
Contribuciones figurativas corrientes		
Contribuciones figurativas de capital		
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras		
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	48.573.279,55	73.922.052,99

Fuente:

Resolución LP N° 164/2025 de fecha 14/05/2025 suscripta por Monica Susana URQUIZA en su carácter de Vicegobemadora y Presidente del Poder Legislativo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-316-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-153-2025



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024

CONCEPTO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL						PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023
	CAPITAL		Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultados acumulados			
	Capital original	Incorporaciones al capital			Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
Saldo al Inicio	-297.631,85				168.582.529,84	-	168.284.897,99	97.075.790,76
Ajuste Resultado de ejercicio anteriores					-		-	-2.712.945,76
Saldos ajustados	-297.631,85				168.582.529,84	-	168.284.897,99	94.362.845,00
Incremento del ejercicio								
Disminución del ejercicio								
Resultado del ejercicio					-	48.573.279,55	48.573.279,55	73.922.052,99
Saldos al cierre del ejercicio	-297.631,85				168.582.529,84	48.573.279,55	216.858.177,54	168.284.897,99

Fuente:

Resolucion LP N° 164/2025 de fecha 14/05/2025 suscripta por Monica Susana URQUIZA en su carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en en el expediente LTF-EE-316-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-153-2025

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N.º 1)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción: PODER LEGISLATIVO

Ejercicio: 2024

INCISO	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
	A	B	C	D=A+B-C	F	G	H	I	J=D-G
1 GASTOS EN PERSONAL	9.266.808.586,89	4.620.546.000,00	242.773.000,00	13.644.581.586,89	13.638.537.158,94	13.638.537.158,94	13.638.537.158,94	11.835.070.245,10	6.044.427,95
2 BIENES DE CONSUMO	56.154.200,00	72.000.000,00	5.000.000,00	123.154.200,00	121.649.537,34	121.649.537,34	121.649.537,34	115.739.537,34	1.504.662,66
3 SERVICIOS NO PERSONALES	1.124.860.800,00	136.500.000,00	503.500.000,00	757.860.800,00	691.372.463,76	691.372.463,76	691.372.463,76	669.714.355,71	66.488.336,24
4 BIENES DE USO	48.118.500,00	67.000.000,00	9.773.000,00	105.345.500,00	105.188.344,00	105.188.344,00	105.188.344,00	96.348.344,00	157.156,00
5 TRANSFERENCIAS						-	-		
6 ACTIVOS FINANCIEROS						-	-		
7 SERVICIOS DE LA DEUDA						-	-		
8 OTROS GASTOS						-	-		
9 GASTOS FIGURATIVOS						-	-		
42 CONSTRUCCIONES						-	-		
TOTALES	10.495.942.086,89	4.896.046.000,00	761.046.000,00	14.630.942.086,89	14.556.747.504,04	14.556.747.504,04	14.556.747.504,04	12.716.872.482,15	74.194.582,85

Fuente:

Resolucion LP N° 164/2025 de fecha 14/05/2025 suscripta por Monica Susana URQUIZA en su carácter de Vicegobemadora y Presidente del Poder Legislativo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en en el expediente LTF-EE-316-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-153-2025



**2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS**

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21								
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.º 2)								
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL								
Carácter:								
Jurisdicción: PODER LEGISLATIVO								
Ejercicio: 2024								
DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO	
INGRESOS CORRIENTES	1	-	-	-	-	1.619.289,90	1.619.289,90	0
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.1	-	-	-	-	-	-	0
Impuestos directos provinciales	1.1.1							
Impuestos indirectos provinciales	1.1.2							
Impuestos Nacionales	1.1.3							
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	1.2	-	-	-	-	-	-	0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.3	-	-	-	-	1.619.289,90	1.619.289,90	0
Tasas	1.3.1							
Derechos	1.3.2							
Regalías	1.3.3							
Otros No tributarios	1.3.4				1.619.289,90	1.619.289,90		
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.4	-	-	-	-	-	-	0
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.5	-	-	-	-	-	-	0
Ventas brutas	1.5.1							
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	1.5.2							
Otros ingresos de operación	1.5.3							
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.6	-	-	-	-	-	-	0
Intereses	1.6.1							
Dividendos	1.6.2							
Intereses por Títulos y Valores	1.6.3							
Beneficios por Inversiones empresariales	1.6.4							
Arrendamientos de tierras y terrenos	1.6.5							
Derechos sobre bienes intangibles	1.6.6							
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.7	-	-	-	-	-	-	-
Del sector privado	1.7.1							
Del sector público	1.7.2							
Del sector externo	1.7.3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1.8	10.447.823.586,89	4.829.046.000,00	751.273.000,00	14.525.596.586,89	14.399.638.086,10	12.587.721.235,04	1.811.916.851,06
RECURSOS DE CAPITAL	2	-	-	-	-	-	-	-
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.1	-	-	-	-	-	-	-
Venta de Activos	2.1.1							
Disminución de Existencias	2.1.2							
Incremento de Depreciación y Amortizaciones	2.1.3							
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.2	-	-	-	-	-	-	-
Del Sector privado	2.2.1							
Del Sector público	2.2.2							
De entidades externas	2.2.3							
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN	2.3	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones y participaciones de capital	2.3.1							
Recupero de préstamos de Corto Plazo	2.3.2							
Recupero de préstamos de Largo Plazo	2.3.3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS NO CORRIENTES	2.4	48.118.500,00	67.000.000,00	9.773.000,00	105.345.500,00	101.705.479,00	101.705.479,00	-
FUENTES FINANCIERAS	3	-	-	-	-	-	-	-
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	3.1	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones y participaciones de capital	3.1.1					736.437.239,66	736.437.239,66	
Recupero préstamos de corto plazo	3.1.2							
Venta de Títulos y Valores	3.1.3							
Disminución de otros activos financieros	3.1.4							
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.2	-	-	-	-	-	-	-
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	3.2.1							
Colocación de Deuda Externa de Corto Plazo	3.2.2							
Obtención de Préstamos a Corto Plazo	3.2.3							
Incremento de Otros Pasivos	3.2.4							
Colocación de Deuda Interna de Largo Plazo	3.2.5							
Colocación de Deuda Externa de Largo Plazo	3.2.6							
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	3.2.7							
Conversión de Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo	3.2.8							
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	3.3	0	0	0	0	0	0	0
Incremento del capital	3.3.1							
Incremento de reservas	3.3.2							
Incremento de los resultados	3.3.3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	3.4	10.495.942.086,89	4.896.046.000,00	761.046.000,00	14.630.942.086,89	15.239.400.094,66	13.427.483.243,60	1.811.916.851,06
TOTALES		10.495.942.086,89	4.896.046.000,00	761.046.000,00	14.630.942.086,89	15.239.400.094,66	13.427.483.243,60	1.811.916.851,06

Fuente:

Resolución LP N° 164/2025 de fecha 14/05/2025 suscripta por Monica Susana URQUIZA en su carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-316-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-153-2025

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21	
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.2)	
Carácter: 1	
Ejercicio: 2024	
CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	1.619.289,90
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	
Ingresos no tributarios	1.619.289,90
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	14.451.559.160,04
Personal	13.638.537.158,94
Bienes corrientes	121.649.537,34
Servicios no personales	691.372.463,76
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-14.449.939.870,14
IV. RECURSOS DE CAPITAL	-
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	105.188.344,00
Inversión real directa	105.188.344,00
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-14.555.128.214,14
Total recursos	
Total gastos	
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	14.501.343.565,10
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-53.784.649,04
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2.576.312.261,55
Disminución de la inversión financiera	736.437.239,66
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	1.839.875.021,89
Incremento del Patrimonio	-
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	2.522.527.612,51
Incremento de la inversión financiera	1.841.218.164,70
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	681.309.447,81
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	-
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	53.784.649,04
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-
Fuente:	
Resolucion LP N° 164/2025 de fecha 14/05/2025 suscripta por Monica Susana URQUIZA en su carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo	
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en en el expediente LTF-EE-316-2025	
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-153-2025	



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21	
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4.2)	
Carácter: 1	
Ejercicio: 2024	
CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	1.619.289,90
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	
Ingresos no tributarios	1.619.289,90
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	12.620.524.138,15
Personal	11.835.070.245,10
Bienes corrientes	115.739.537,34
Servicios no personales	669.714.355,71
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-12.618.904.848,25
IV. RECURSOS DE CAPITAL	-
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	96.348.344,00
Inversión real directa	96.348.344,00
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-12.715.253.192,25
Total recursos	
Total gastos	
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	12.689.426.714,04
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-25.826.478,21
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	736.437.239,66
Disminución de la inversión financiera	736.437.239,66
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	-
Contribuciones figurativas	-
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	710.610.761,45
Incremento de la inversión financiera	29.301.313,64
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	681.309.447,81
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	-
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	25.826.478,21
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-
Fuente:	
Resolucion LP N° 164/2025 de fecha 14/05/2025 suscripta por Monica Susana URQUIZA en su carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo	
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en en el expediente LTF-EE-316-2025	
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-153-2025	

e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21**ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)****ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL****Carácter: 1****Jurisdicción: Poder Legislativo****Ejercicio: 2024****CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA**

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0	0	0				
Gobierno Nacional (1)	0	0	0				
Entidades bancarias y financieras (1)	0	0	0				
Organismos internacionales (1)	0	0	0				
Deuda consolidada (1)	0	0	0				
Títulos provinciales (1)	0	0	0				
Otras deudas (1)	0	0	0				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0	0	0				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0	0	0				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0	0	0				
TOTAL	0	0	0				

(1) Detallar prestamista

Fuente:

Resolución LP N° 164/2025 de fecha 14/05/2025 suscripta por Monica Susana URQUIZA en su carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en en el expediente LTF-EE-316-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-153-2025



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21									
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)									
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL									
Carácter: 1									
Jurisdicción: Poder Legislativo									
Ejercicio: 2024									
PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO Al (01/01/2024)	Incremento			Disminuciones			STOCK Al (31/12/2024)	
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestario	Total		
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA INTERNA DIRECTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBIERNO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda de la Administración Central	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA CONSOLIDADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS DEUDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TITULOS PROVINCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuente:									
Resolucion LP N° 164/2025 de fecha 14/05/2025 suscripta por Monica Susana URQUIZA en su carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo									
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en en el expediente LTF-EE-316-2025									
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-153-2025									

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6.X)

Carácter: 1
Ejercicio: 2024

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	1.885.058.491,97
Caja	
Bancos	71.665.799,07
Inversiones Financieras	
Créditos	1.813.392.692,90
- Organismos Descentralizados	
- Tesorería General de la Provincia	1.811.916.851,06
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	
- Anticipos otorgados	1.475.841,84
- Otros Créditos	
2) VALORES PASIVOS	1.849.234.669,42
Personal	1.808.383.695,37
Proveedores	40.850.974,05
- Bienes de Consumo	5.910.000,00
- Servicios no personales	26.100.974,05
- Bienes de Uso y Construcciones	8.840.000,00
Transferencias a pagar	
Contribuciones a pagar	
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
Tesorería General de la Provincia	
Instituciones Financieras	
Estado Nacional	
Documentos a Pagar	
Acciones y participaciones de capital a pagar	
Deudas por avales ejecutados	
Deudas por anticipos	
Intereses a pagar	
Amortización a pagar	
Letras del Tesoro	
Fondos de Terceros y en Garantía	
Otros	
3) DIFERENCIA (1-2)	35.823.822,55

Fuente:

Resolucion LP N° 164/2025 de fecha 14/05/2025 suscripta por Monica Susana URQUIZA en su carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en en el expediente LTF-EE-316-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-153-2025



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7.X)

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/24)	42.788.589,88
I a. Fondos Disponibles Provinciales	42.788.589,88
Caja	
Bancos	42.788.589,88
Inversiones	
I b. Fondos de Terceros	
II INGRESOS	13.427.483.243,60
II a. Presupuestarios	13.427.483.243,60
Ingresos Tributarios	
Contribuciones de la Seguridad Social	
Ingresos No Tributarios	
Venta de Bienes y Servicios	
Contribuciones Figurativas	12.689.426.714,04
Cobro Contr.Figurativas Ejercicio anterior	736.437.239,66
Otros	1.619.289,90
II b. No Presupuestarios	-
Otros	-
III EGRESOS	13.398.606.034,41
III a. Presupuestarios	12.716.872.482,15
Gasto en Personal	11.835.070.245,00
Bienes y Servicios	785.453.893,05
Bienes de Uso	96.348.344,00
Transferencias	
Gastos Figurativos	
Otros	
III b. No Presupuestarios	681.733.552,26
Pago deuda ejercicio anteriores	681.309.447,81
Otros	424.104,45
IV Saldos Finales (al 31/12/24)	71.665.799,07
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	71.665.799,07
Caja	
Bancos	71.665.799,07
Inversiones	
IV b. Fondos de Terceros	

Fuente:

Resolucion LP N° 164/2025 de fecha 14/05/2025 suscripta por Monica Susana URQUIZA en su carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-316-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-153-2025

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:					
Jurisdicción: Poder Legislativo					
Ejercicio: 2024					
PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		14.556.747.504,04	14.556.747.504,04	14.556.747.504,04	12.716.872.482,15
1	GASTOS EN PERSONAL	13.638.537.158,94	13.638.537.158,94	13.638.537.158,94	11.835.070.245,10
1.1	Personal permanente	7.381.094.839,36	7.381.094.839,36	7.381.094.839,36	6.355.792.688,48
1.2	Personal temporario	5.673.719.618,66	5.673.719.618,66	5.673.719.618,66	4.955.741.656,46
1.3	Servicios extraordinarios	4.924.619,38	4.924.619,38	4.924.619,38	4.681.414,44
1.4	Asignaciones familiares	306.212.507,03	306.212.507,03	306.212.507,03	277.882.390,32
1.5	Asistencia social al personal	109.928.786,59	109.928.786,59	109.928.786,59	92.053.585,97
1.6	Beneficios y compensatorios	162.656.787,92	162.656.787,92	162.656.787,92	148.918.509,43
2	BIENES DE CONSUMO	121.649.537,34	121.649.537,34	121.649.537,34	115.739.537,34
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	36.099.059,50	36.099.059,50	36.099.059,50	30.189.059,50
2.2	Textiles y vestuario	11.786.875,40	11.786.875,40	11.786.875,40	11.786.875,40
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	9.029.012,00	9.029.012,00	9.029.012,00	9.029.012,00
2.4	Productos de cuero y caucho	2.042.295,00	2.042.295,00	2.042.295,00	2.042.295,00
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	19.948.398,00	19.948.398,00	19.948.398,00	19.948.398,00
2.6	Productos minerales no metálicos	2.426.101,70	2.426.101,70	2.426.101,70	2.426.101,70
2.7	Productos metálicos	3.567.320,16	3.567.320,16	3.567.320,16	3.567.320,16
2.8	Minerales	-	-	-	-
2.9	Otros bienes de consumo	36.750.475,58	36.750.475,58	36.750.475,58	36.750.475,58
3	SERVICIOS NO PERSONALES	691.372.463,76	691.372.463,76	691.372.463,76	669.714.355,71
3.1	Servicios básicos	72.482.511,76	72.482.511,76	72.482.511,76	70.614.548,15
3.2	Alquileres y derechos	116.814.579,00	116.814.579,00	116.814.579,00	116.814.579,00
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	170.900.819,18	170.900.819,18	170.900.819,18	165.611.131,83
3.4	Servicios técnicos y profesionales	84.978.953,68	84.978.953,68	84.978.953,68	78.848.953,68
3.5	Servicios comerciales y financieros	50.397.343,37	50.397.343,37	50.397.343,37	50.292.343,37
3.6	Publicidad y propaganda	51.424.000,00	51.424.000,00	51.424.000,00	47.139.000,00
3.7	Pasajes y viáticos	73.418.495,18	73.418.495,18	73.418.495,18	72.327.874,24
3.8	Impuestos, derechos y tasas	1.816.494,76	1.816.494,76	1.816.494,76	1.816.494,76
3.9	Otros servicios	69.139.266,83	69.139.266,83	69.139.266,83	66.249.430,68
4	BIENES DE USO	105.188.344,00	105.188.344,00	105.188.344,00	96.348.344,00
4.1	Bienes preexistentes	-	-	-	-
4.2	Construcciones	-	-	-	-
4.3	Maquinaria y equipo	105.188.344,00	105.188.344,00	105.188.344,00	96.348.344,00
4.4	Equipo de seguridad				
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables				
4.6	Obras de arte				
4.7	Semovientes				
4.8	Activos intangibles				
5	TRANSFERENCIAS				
6	ACTIVOS FINANCIEROS				
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS				
8	OTROS GASTOS				
9	GASTOS FIGURATIVOS				
Fuente:					
Resolucion LP N° 164/2025 de fecha 14/05/2025 suscripta por Monica Susana URQUIZA en su carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo					
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF-EE-316-2025					
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP-EE-153-2025					



**2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS**

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21										
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N.º 9)										
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL										
Carácter:										
Jurisdicción: Poder Legislativo										
Ejercicio: 2024										
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO	
1	RUBRO I		1							
1.1	Ingresos tributarios									
1.2	Ingresos no tributarios		1				1.619.289,00	1.619.289,00		
1.2.1	Tasas									
1.2.2	Derechos									
1.2.3	Primas									
1.2.4	Regalías									
1.2.5	Alquileres									
1.2.6	Multas									
1.2.9	Otros Ingresos No Tributarios									
1.2.9.1	Leyes									
1.2.9.1.1	Ley 211 – Desarrollo Recursos Y Ambiente Natural									
1.2.9.1.2	Ley 145 – Recursos Forestales									
1.2.9.1.3	Ley 55 – Medio Ambiente									
1.2.9.2	Reg. De La Prop. Inmueble/Otros No Trib. Poder Jud.									
1.2.9.2.1	Registro De La Propiedad Inmueble									
1.2.9.2.2	Otros No Tributarios – Poder Judicial									
1.2.9.3	Ganancia Por Venta De Activos									
1.2.9.3.1	Ganancia Por Venta De Activos Financieros (Fin163)									
1.2.9.3.2	Ganancia Por Venta De Activos Financieros (Fin16)									
1.2.9.3.3	Ganancia Por Venta De Activos Financieros (Fin3)									
1.2.9.3.4	Ganancia Por Venta De Activos Financieros (Fin139)									
1.2.9.4	Convenio Renaper – Decreto 1404/96									
1.2.9.4.1	Convenio Renaper – Decreto 1404/96 RGDE									
1.2.9.4.2	Convenio Renaper – Decreto 1404/96 Ushuaia									
1.2.9.4.3	Convenio Renaper – Decreto 1404/96 RG F. Ter.									
1.2.9.4.4	Convenio Renaper – Decreto 1404/96 US F. Ter.									
1.2.9.5	Policía Adicional									
1.2.9.5.1	Policía Adicional – Ushuaia									
1.2.9.5.2	Policía Adicional – Río Grande									
1.2.9.6	Ley 587 Promoción Y Fomento Turismo									
1.2.9.7	Ley 719 – Prof. Hidatosis Y Zoonosis									
1.2.9.8	Ley 211 – Desarrollo De Los Recursos Y Amb. Nat.									
1.2.9.9	Otros		1				1.619.289,00	1.619.289,00		
1.2.9.9.1	Otros – Aranceles Inst. Policiales									
1.2.9.9.2	Otros – Tesorería General									
1.2.9.9.3	Otros – Tes. Gral. Devolución Haberes									
1.2.9.9.4	Otros – Tesorería por compensación									
1.2.9.9.5	Otros – Cta. Inv. Mejor de Barrioll									
1.2.9.9.6	Otros Fdo Edificio art 121 Ley 24660 Peculio									
1.2.9.9.7	Otros – Por causas judiciales									
1.2.9.9.7.1	Por causas judiciales IG									
1.2.9.9.7.2	Otros por causas judiciales									
1.2.9.9.8	Otros – Venta pliegos y otros ingresos									
1.2.9.9.9	Otros – Veteranos de G. a la Soc. Ley 407 art 6									
1.2.9.9.10	Otros – Aranceles Instituto Penitenciario									
1.2.9.9.11	Otros – Aranceles Reg. Nac. De Reincidencia									
1.2.9.9.12	Recupero por siniestros									
1.2.9.9.13	Indemnización 487									
1.3	Aportes y Contribuciones									
1.4	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública									
1.5	Ingresos de operación									
1.6	Rentas de la propiedad									
1.7	Transferencias corrientes									
2	RUBRO II									
2.1	Recursos propios de capital									
2.2	Transferencias de capital									
3	RUBRO III		104				736.437.239,66	736.437.239,66		
3.1	Venta de títulos y valores									
3.2	Venta de acciones y participaciones de capital									
3.3	Recupero prestamos de corto plazo									
3.4	Recupero prestamos de largo plazo									
3.5	Disminución de otros activos financieros		104				736.437.239,66	736.437.239,66		
3.5.1	Disminución de Disponibilidades									
3.5.2	Disminución de Inversiones Financieras									
3.5.3	Disminución de Cuentas Corrientes a Cobrar									
3.5.4	Disminución de Otras Cuentas a Cobrar		104				736.437.239,66	736.437.239,66		
3.5.5	Disminución de Documentos Comerciales a Cobrar									
3.5.6	Disminución de Otros Documentos a Cobrar									
3.5.7	Adelantos a Proveedores y Contratistas									
3.5.8	Activos Diferidos									
3.5.8.1	Activos Diferidos a Corto Plazo									
3.5.8.2	Activos Diferidos a Largo Plazo									
3.6	Endeudamiento público									
3.7	Obtención de préstamos									
3.8	Incremento de otros pasivos									
3.9	Incremento del patrimonio									
4	RUBRO IV		104	10.495.942.086,89	4.896.046.000,00	761.046.000,00	14.630.942.086,89	14.501.343.565,10	12.689.426.714,04	1.811.916.851,06
4.1	Contribuciones figurativas		104	10.495.942.086,89	4.896.046.000,00	761.046.000,00	14.630.942.086,89	14.501.343.565,10	12.689.426.714,04	1.811.916.851,06
4.1.1	Contrib. Fig. Para Financiar Gastos Corrientes									
4.1.1.1	Contrib. Admin. Central p/ Financiar Gs. Corrientes		104	10.447.823.586,89	4.829.046.000,00	751.273.000,00	14.525.596.586,89	14.399.638.086,10	12.587.721.235,04	1.811.916.851,06
4.1.1.2	Contrib. Instit. Descent. p/ Financiar Gs. Corrientes									
4.1.1.3	Contrib. Instit. Seg. Social p/ Financiar Gs. Corrientes									
4.1.2	Contrib. Fig. p/ Financiar Gastos De Capital									
4.1.2.1	Contrib. Admin. Central p/ Financiar Gs. de Capital		104	48.118.500,00	67.000.000,00	9.773.000,00	105.345.500,00	101.705.479,00	101.705.479,00	
4.1.2.2	Contrib. Instit. Descent. p/ Financiar Gastos de Capital									
4.1.2.3	Contrib. Instit. Seg. Social p/ Financiar Gs. de Capital									
4.1.3	Contrib. Fig. Para Financiar Aplicaciones Financieras									
4.1.3.1	Contrib. Admin. Central p/ Financiar Aplic. Financ.									
4.1.3.2	Contrib. Instit. Descent. p/ Financiar Aplic. Financ.									
4.1.3.3	Contrib. Instit. Seg. Social p/ Financiar Aplic. Financ.									
TOTALES				10.495.942.086,89	4.896.046.000,00	761.046.000,00	14.630.942.086,89	15.239.400.094,66	13.427.483.243,60	1.811.916.851,06

Fuente:
Resolución LP N° 164/2025 de fecha 14/05/2025 suscripta por Mónica Susana URQUIZA en su carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Poder Legislativo en el expediente LTF.EE-316-2025
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° TCP.EE-153-2025

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*

